

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA SERVIFAST CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 07 DE ABRIL DEL 2017**

A las 16h00 del día 07 de abril de 2017, previa convocatoria realizada con fecha 27 de marzo, y entregada a cada socio de conformidad con lo predispuesto en la artículo octavo del estatuto social vigente de la compañía y del artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías, en las calles **Antonio Herrera N26-78 y Humberto Albornoz de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano.**, se reúne la Junta Ordinaria de la compañía **SERVIFAST CIA. LTDA.**, con la participación de los socios de acuerdo al cuadro que sigue:

IDENTIFICACIÓN	SOCIO	Capital pagado	Participaciones	Porcentaje
1707786594	Diego Eduardo Padilla Ponce	2750	2750	25%
1707786586	Luis Enrique Padilla Ponce	2750	2750	25%
1705920153	Mario Iván Aguilar Padilla	2750	2750	25%
TOTAL		8250	8250	75%

En virtud de la decisión unánime de los asistentes actúa como presidente ad-hoc de la Junta el Abogado Diego Tinajero Bolaños, y actúa como secretario el Arq. Mario Iván Aguilar Padilla en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente solicita que por secretaría se constate el número de socios asistentes, confirmándose que existe el quórum necesario para la instalación de la misma, estando presente el 75% de los socios y por hallarse presente el capital social determinados en los artículos 116 y 237 de la Ley de Compañías, en armonía con el artículo 7 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de compañías, en virtud de instalarse la presente Junta General Ordinaria de socios de la compañía Servifast Cia. Ltda., en respuesta a la segunda convocatoria realizada y convocada mediante cartas enviadas a las direcciones registradas de los socios con fecha 27 de marzo del 2017, de conformidad con lo predispuesto en el art. 119 de la Ley de Compañías y artículos 116 y 237 de la Ley de Compañías. El Presidente ordena agregar al libro de expedientes de actas el original de la segunda convocatoria con la fe de recepción de las cartas de convocatoria dirigidas a los socios de la compañía **SERVIFAST CIA. LTDA.** Se indica adicionalmente que se ha verificado la

calidad de los socios asistentes, en el libro de Socios y Participaciones de la compañía; por lo cual acogiéndose a lo establecido en los estatutos sociales y la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria de la Compañía para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quórum
2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2016
3. Conocimiento y aprobación de balances del ejercicio económico del año 2016
4. Compensación de pérdidas del ejercicio económico del año 2016
5. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2017

Los socios aprueban el orden del día propuesto y recalcan que el orden del día determinado en la segunda convocatoria consiste en el mismo orden del día de la primera convocatoria y por consiguiente ningún punto requiere ser omitido en la presente junta. Una vez instalada la asamblea se pasa a tratar el orden del día:

1.- Constatación de Quórum

Toma la palabra el señor secretario e indica que está presente el 75% del capital social de la compañía que asciende a la cantidad de USD. 8.250,11 (OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), encontrándose ausente el socio Luis Rolando Cevallos Jácome propietario del 25% del capital social de la compañía que asciende a la cantidad de 2.750 participaciones sociales de la compañía, y se indica adicional que se ha verificado la calidad de los socios asistentes en el libro de Socios y participaciones de la compañía.

Tratado y Resuelto el primer punto del orden del día, por Secretaría se dispone tratar el segundo punto del orden del día.

2.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2016

Toma la palabra el Gerente General, señor Mario Iván Aguilar Padilla, el cual pone a consideración de la Junta su informe de labores del año 2016.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por la Gerencia General, somete a votación de la Junta dicho instrumento, el socio Diego Padilla y Luis Padilla aprueban el presente punto del orden día, siendo la abstención por parte del socio Mario Iván Aguilar Padilla por ser administrador y suscriptor del presente informe de Gerencia, por lo cual se da por aprobado el presente punto del orden del día.

Tratado y Resuelto el segundo punto del orden del día, por Secretaría se dispone tratar el tercer punto del orden del día.

3.- Conocimiento y aprobación de balance del ejercicio económico del año 2016

El Gerente pone a consideración de la Junta el balance de la compañía del periodo económico del año 2016, no obstante los socios Mario Iván Aguilar Padilla y Diego Padilla hacen constancia de que los documentos se encontraban a disposición de los socios dentro de la compañía, por lo cual el socio Luis Rolando Cevallos Jácome ha presentado una misiva solicitando los balances y estados financieros referentes al presente punto el pasado 20 de marzo del 2017 en el que expresamente determina que el señor Hugo Enrique Cevallos Jácome retirará dicha documentación, sin embargo se deja constancia en la presente fecha que hasta el momento dicha persona no se ha acercado a las oficinas de la compañía para retirar dicha información. La compañía por el ejercicio económico 2016 refleja un total de activos de USD. 483.848,19 y un pasivo total de USD. 238.651,41, dando por consiguiente una pérdida total USD. 206.776,65 luego de la deducción del porcentaje de impuesto a la renta. Al no haber observaciones o mociones la Junta aprueba el balance sin el voto de los administradores.

Tratado y Resuelto el tercer punto del orden del día, por Secretaría se dispone tratar el cuarto punto del orden del día.

4.-Compensación de pérdidas del ejercicio económico del año 2016

Toma la palabra el Gerente General, el cual informa que una vez concluido el ejercicio económico del año 2016 se ha producido una pérdida de USD. 196,878.38 dólares, un impuesto a la renta Mínimo de \$ 9,898.18 dólares.

La Pérdida para los socios es de \$ 206,776.56 dólares valor que pongo en consideración.

El Señor Luis Padilla Ponce mociona que las pérdidas del ejercicio económico del año 2016 sea absorbidas por las utilidades acumuladas del años anteriores.

La moción es aprobada por unanimidad de votos de los presentes, por lo cual se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

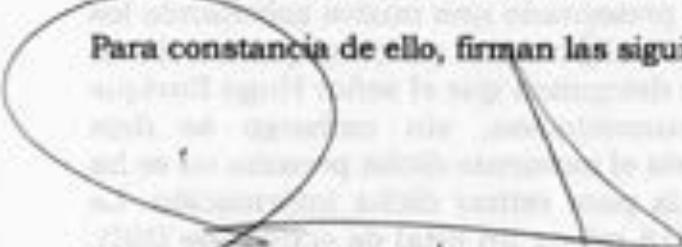
5.-Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el señor Diego Eduardo Padilla Ponce socio de la compañía quien propone se autorice al Arquitecto Mario Iván Aguilar Padilla, para que en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía solicite tres propuestas de trabajo con diferentes empresas acreditadas y autorizadas para realizar procesos de Auditoría Externa a compañías mercantiles, y una vez que posea dichas propuestas tenga la autorización para contratar la mejor opción que considere pertinente, moción que luego de las deliberaciones correspondientes es aprobada por unanimidad de votos.

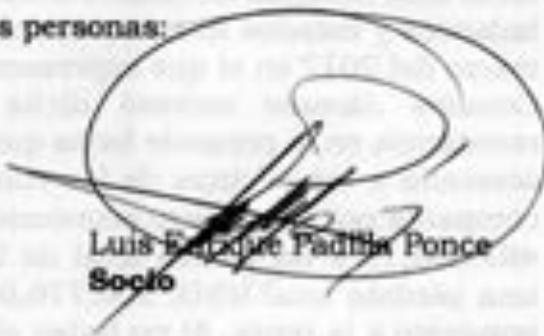
Sin más que tratar, se levanta la sesión 16H50 y se concede 15 minutos de receso para la redacción del acta.

Se reinstala la sesión a las 17h12 horas, se da lectura al Acta, a la que es aprobada y suscrita por unanimidad de los presentes, por lo cual se da por terminada la presente Junta General Ordinaria de socios de la compañía SERVIFAST CIA. LTDA., siendo las 17h25 del día 07 de abril del 2017.

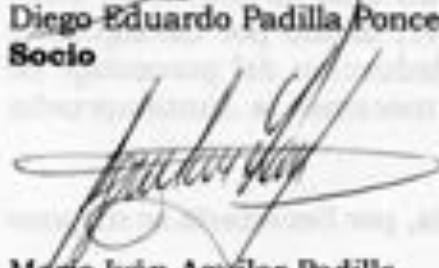
Para constancia de ello, firman las siguientes personas:



Diego Eduardo Padilla Ponce
Socio



Luis Eduardo Padilla Ponce
Socio



Mario Iván Aguilar Padilla
Socio
SECRETARIO



Diego Fernando Tinajero Bolaños
PRESIDENTE AD-HOC